

**INFORMACIÓN ÚTIL PARA  
LAS FAMILIAS**



**I.E.S. “BENAZAIRE”**

**HERRERA DEL DUQUE**

**Equipo Directivo  
Curso 2021/22**

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

**¿Cómo funciona un Instituto?  
¿Sabrá mi hija desenvolverse allí?  
¿Será un proceso muy duro para mi hijo?  
¿Qué asignaturas tendrá?**

Preguntas de este tipo seguro que han aparecido en vuestras mentes cuando, el primer día de clase, vuestros hijos o hijas se dirigen al Instituto.

Todo eso es normal. La incertidumbre siempre aparece cuando iniciamos algo en la vida. Y, efectivamente, con la entrada en el Instituto se inicia una nueva etapa en la vida de vuestros hijos e hijas. Y ese cambio es positivo: es señal de que crecen, que evolucionan. Con cada nueva situación que conocen, maduran y aprenden a desenvolverse con más soltura en el mundo.

Este folleto se ha realizado pensando en aclarar esas posibles dudas. Por eso os rogamos que dediquéis unos minutos a leerlo con calma, preferiblemente con vuestros hijos e hijas.

Esta información es un complemento de la que recibiréis a través de las reuniones con los tutores y tutoras, las visitas que realices al Centro, en la correspondencia que mantendremos con vosotros...

Esperamos que cumpla esa función: informar y ayudar a la importante tarea que tenemos entre manos: educar a nuestros jóvenes.

**Deseamos que os resulte útil. GRACIAS por leerlo.**

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

## Índice

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

- **El nuevo instituto**
- **¿Qué se estudia aquí?**
- **La organización del Instituto**

### 2. EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

- **El horario del Instituto**
- **El transporte Escolar**
- **La Tutoría y la relación con las familias**
- **Las actividades complementarias y extraescolares**

### 3. LA VIDA ACADÉMICA DEL CENTRO

- **Los deberes y las tareas escolares**
- **Los exámenes**
- **La evaluación**
- **La promoción: el paso de un curso a otro**
- **Los boletines de notas**
- **Faltas de asistencia**

### 4. LA CONVIVENCIA Y LAS NORMAS DEL CENTRO

- **Las Normas del Instituto**

### 4. LA CONVIVENCIA Y LAS NORMAS DEL CENTRO

- **Las Normas del Instituto**
- **Los derechos y deberes del alumnado**
- **Faltas y sanciones: resolución de conflictos**

### 5. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

### ❖ Nuestro Instituto

Recibe el nombre de I.E.S. Benazaire, está situado en el municipio de Herrera del Duque. Es un centro público de Enseñanza Secundaria de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

Este Instituto acoge a jóvenes de siete localidades de la comarca de la Siberia: Herrera del Duque, Villarta de los Montes, Fuenlabrada de los Montes, Peloche, Castilblanco, Valdecaballeros y Helechosa de los Montes lo que, entre otras cosas, obliga a que una buena parte de los alumnos y alumnas deban utilizar diariamente los servicios de transporte escolar.

El presente curso **2021/2022** tenemos **matriculados** un total de **425 estudiantes**.

El centro consta de 33 aulas

- Aulas específicas para determinadas asignaturas: Taller de Tecnología, aula de Dibujo, Aula de Música, Laboratorio, Salón de Actos.
- Espacios deportivos: gimnasio con vestuarios para alumnos/as, pista deportiva, etc.
- Zona Administrativa (despachos, consejería, secretaría, etc.)
- Patio para el esparcimiento del alumnado.

En recursos humanos, contamos con una plantilla de 53 profesores y profesoras de las diferentes materias y 14 de personal no docente.

### ❖ ¿Qué se estudia aquí?

En el instituto se imparten clases correspondiente a la **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, una etapa del sistema educativo español que incluye 4 CURSOS Y ALCANZA HASTA LOS 16 AÑOS.

Al finalizar los estudios de ESO se obtiene el Título de Graduado/a en Educación Secundaria que permite incorporarse al mundo laboral, estudiar Bachillerato o acceder a la Formación Profesional.

En el centro también se imparte **el Programa de P.M.AR y PRAGE**: una posibilidad educativa de carácter extraordinario que suele durar 2 años (PMAR) y 1 año (PRAGE). La inclusión en dicho programa debe ser propuesta por la Junta de Profesorado y requiere la autorización de las familias y de la Administración. Al finalizar dichos estudios se obtiene el Graduado en Educación Secundaria.

Para facilitar la permanencia en el sistema educativo de los alumnos que no han finalizado la ESO, la oferta educativa de nuestro instituto incluye **Formación Profesional Básica de Agrojardinería y composiciones florales**, ofreciendo a estos alumnos/as una variante para conseguir el título de Graduado en ESO y mejores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

En el centro se imparte **Bachillerato** en las modalidades de Ciencias, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Para el alumnado que se haya decidido proseguir estudios de Ciclos de Formación Profesional, el instituto ofrece los **Ciclos Formativos de Gestión Forestal y del Medio Natural y Cuidados Auxiliares de Enfermería**.

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

## ❖ Observación académica

Todos los alumnos de 1º y 2º de la E.S.O. cursarán obligatoriamente 2ª Lengua Extranjera. Sólo en aquellos casos de desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje, la dirección del Centro podrá proponer que esos alumnos cursen, en su lugar, la materia de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas. Podrá también impartirse 1 hora de Refuerzo de Lengua más 1 hora de Refuerzo de Matemáticas.

Todos los alumnos que entren en la sección bilingüe deberán cursar 2ª Lengua Extranjera como optativa, según contempla la normativa vigente.

## ❖ La organización del Instituto

El Instituto está en un centro educativo que ofrece un servicio público. Sus componentes forman una comunidad educativa que está integrada por el alumnado, el profesorado, el personal de administración y servicios, y las familias de todos los alumnos y alumnas que cursan estudios en él. Dentro del Instituto funcionan diferentes órganos con un objetivo común: que el Centro funcione correctamente. Estos organismos son:

**El Consejo Escolar**, un órgano de participación compuesto por el equipo directivo y los representantes de familias (3), de alumnado, del profesorado, (6) del personal de administración y servicios (1), y del Ayuntamiento (1). Se reúne, al menos una vez al trimestre, para tratar asuntos de interés, aprobar determinados aspectos (el presupuesto, las memorias administrativas, los proyectos educativos y curriculares, etc.). Para agilizar los trámites, en su interior pueden funcionar varias comisiones como la de convivencia o la económica.

**El Claustro de Profesores**, compuesto por todos los que imparten clase en el Centro. Se reúnen periódicamente para tratar asuntos como: formular propuestas al equipo directivo, aprobar los aspectos docentes de la programación general, promover iniciativas en el ámbito de experimentación y de la investigación pedagógica, coordinar las funciones relativas a la orientación, tutoría, etc. Los profesores y profesoras se agrupan por especialidades en **Departamentos**, cada uno con su respectivo Jefe o Jefa. Éstos, junto a la Dirección y la jefatura de Estudios forman la **Comisión de Coordinación Pedagógica**. Los profesores y profesoras, además de impartir sus clases, pueden ejercer la tutoría de un grupo o realizar **guardias** por el Centro. Otros son el Departamento de **Orientación** con funciones como atender al alumnado con problemas de aprendizaje u organizar las tutorías de todos los grupos del Centro. El Departamento de **Actividades Extraescolares y Complementarias** se encarga de coordinar, organizar y promover la realización de actividades formativas como excursiones, viajes culturales, etc.

**El Equipo directivo** es el órgano de gobierno del Centro. Se compone del Director (**Natalito Díaz**) cuyas funciones, entre otras son representar oficialmente al Centro y coordinar al equipo directivo; los Jefes de Estudios (Juan Manuel Romero y Cándido Galvez) que organizan los asuntos académicos y vigilan el cumplimiento de las normas y el Secretario (Juan Manuel García), que se encarga de los aspectos administrativos y económicos del Instituto.

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

Además, existen otros como la Junta de Delegados, la Asociación de padres y madres, la Asociación de alumnos y alumnas, etc.

## 2. EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

### ◆ El Horario del Instituto

La jornada lectiva comienza a las **8:30 de la mañana y termina a las 14:30** horas. Hay seis clases diarias de 55 minutos de duración cada una. No se permite la entrada injustificada al Centro a partir de las 8:45 y tampoco después del recreo.

Hay un período de descanso de 30 minutos (de 11,15 a 11,45) después de la 3ª hora en los que se puede descansar, jugar en el patio, tomar algún alimento o ir a la Biblioteca.

La normativa vigente establece que durante la jornada escolar no se permite la salida del recinto escolar, por tanto, si algún alumno o alumna necesita hacerlo, la familia debe comunicarlo con antelación a su tutor o tutora mediante una autorización escrita. Además, no pueden salir ni entrar del centro si no son recogidos por madre, padre o tutor legal, por lo que no es suficiente con comunicarlo al centro.

En la misma línea, tampoco se permite el acceso al recinto escolar a cualquier persona que no pertenezca a la comunidad educativa y no cuente con la debida autorización.

### ◆ El transporte escolar

Es un **servicio gratuito** para el alumnado de la ESO que ofrece la Consejería de Educación para cada instituto de la región. La Administración organiza las rutas en función del número de alumnos y las adjudica a empresas de transporte de la zona.

Cada autobús dispone de una persona acompañante que vela por la seguridad y el cumplimiento de las normas del transporte durante los trayectos. Dichas normas serán notificadas al alumnado usuario a principio de curso.

Los autobuses paran en la calle en la que está situado el Instituto y son acompañados hasta la puerta del Centro por el/la acompañante

En el Instituto existe una persona coordinadora del transporte que es la Educadora Social (Ángela).

### ◆ La Tutoría y la relación con las familias

El tutor o tutora es un profesor o profesora que tiene una relación especial con un grupo de alumnos/as y con sus familias. Además de impartir sus clases, tiene 1 hora a la semana de tutoría con su grupo para desarrollar actividades específicas, informarle de asuntos de su interés, realizar campañas formativas basadas en la educación en valores etc.

Para atenderos dispone de 1 hora a la semana, por eso es recomendable avisar con antelación de la visita, para que pueda preparar la reunión, recabar información del resto del profesorado, planificar las

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

visitas de otras familias, etc. La hora de antelación semanal se os comunicará en la primera reunión que tengáis con él o ella

El Centro tiene las puertas abiertas para atenderos. Cada cierto tiempo, convocaremos reuniones para informaros de algún asunto de interés. Sin embargo, si queréis venir para realizar alguna gestión, consultar y aclarar dudas o hablar con algún profesor, miembro del equipo directivo etc. Basta con llamar por teléfono al tutor o tutora y solicitar una cita. El teléfono del Centro es: **924-019746**.

## ◆ **Las actividades complementarias y extraescolares.**

El Instituto desarrollará un programa de actividades complementarias y extraescolares que completan la formación académica y contribuyen al desarrollo personal del alumno. Suelen ser actividades dentro del Centro (recitales, teatro, cine, talleres, exposiciones, charlas y conferencias, ...) y fuera de él como visitar lugares de interés educativo (museos, actividades, culturales, ciudades o pueblos de interés cultural, etc.).

Además, anualmente se celebran unas jornadas culturales que pueden coincidir con el Día del Centro y en las que se desarrollan actividades de diverso tipo, con la participación y convivencia de toda la comunidad educativa.

Las actividades que se realizan fuera del recinto escolar requieren la autorización de las familias, por lo que a través de vuestros hijos e hijas recibiréis dicho documento de autorización que deberéis entregar firmado si deseáis que participe en ella. Los procedimientos de actuación para dichas actividades serán establecidos por el Consejo Escolar.

## **3. LA VIDA ACADÉMICA DEL CENTRO**

El Instituto es, ante todo, un centro educativo al que se acude a estudiar y trabajar, pero también a hacer amigos y divertirse, en definitiva, a aprender y formarse de múltiples maneras.

Alumnos y alumnas van a recibir seis clases diarias donde se les va a pedir que trabajen y estudien, siguiendo las orientaciones de quienes más saben del tema; los profesores y las profesoras. Para ello deben llevar todo el material necesario (libros, libretas, material de escritura o el específico de cada materia).

El ambiente de la clase debe ser de trabajo a la vez que distendido y agradable. Trabajar y disfrutar es compatible si todos estamos a gusto. Por ello, una norma fundamental será el respeto: a los compañeros y compañeras de clase, a los profesores y profesora y, en general a todas las personas que trabajan en el Instituto, así como el mobiliario, el material y las instalaciones. Si alguien dificulta el desarrollo normal de las clases, daña el material o molesta a cualquier miembro de la comunidad educativa los perjudicados somos todos.

## ◆ **Los deberes y las tareas escolares**

Los profesores y profesoras encargarán a alumnos y alumnas la realización de determinadas tareas o ejercicios en casa, unos días más y otros menos, pero siempre tendrán algo que hacer: repasar la

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

materia de la semana, hacer algún esquema o resumen, estudiar para un examen cercano, etc. El trabajo debe ser diario durante el volumen de tareas. Estaría bien que cada día les preguntéis lo que han hecho en el Instituto, las tareas que deben realizar, veáis sus libretas y libros, etc. Crear un ambiente de interés, agradable y motivador en casa es una buena receta para asegurar el éxito de los estudios.

## ◆ Los exámenes

Cada cierto tiempo habrá un examen, pero no hay que preocuparse: se trata de una práctica educativa más. Los alumnos y alumnas deben planificar con antelación sus tareas y no olvidar que, tarde o temprano, tendrán un examen de las distintas áreas.

## ◆ La evaluación

Es un proceso que refleja los resultados conseguidos por vuestros hijos e hijas, se concreta en las calificaciones y se recoge en los boletines de notas.

Al comienzo del curso, profesores y profesoras comunican a sus alumnos y alumnas las características de su asignatura, cómo se les va a evaluar, el número y tipo de pruebas que van a realizar, etc., para hacerlos parte del proceso.

La evaluación consta de **tres momentos fundamentales que coinciden con los trimestres** en los que se divide el curso. Al final de cada período se reúne la **junta de profesores y profesoras** de cada grupo y ponen en común sus calificaciones, los problemas observados, las medidas educativas necesarias, etc., teniendo en cuenta el trabajo realizado y el seguimiento que han desarrollado de tu hijo o hija.

**La evaluación final**, ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre. La extraordinaria determina la promoción o no de curso, la toma de medidas extraordinarias, etc.

Para los cuatro primeros cursos de la ESO se efectúa una evaluación inicial al principio del curso (octubre) en la que no se ponen notas. Es una puesta en común de las observaciones realizadas en la primera toma de contacto con la realidad de cada grupo. La junta de profesores comparte los problemas detectados, busca soluciones consensuadas, toma decisiones sobre el rendimiento o comportamiento, etc.

## ◆ La Promoción: el paso de un curso a otro

Los criterios de evaluación y de promoción se basan en las normas y leyes que la Administración Educativa dicta al respecto. La **promoción**, el paso de un curso a otro, **se decide en la evaluación final del curso** con la participación de la Junta de Profesores, El Departamento de Orientación y el asesoramiento del Jefe de Estudios.

Se pasa de curso cuando se han superado todas las asignaturas o si quedan sin superar dos o menos asignaturas, que deberán ser aprobadas en el año siguiente.



# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

En 4º de ESO se pone fin a la etapa de estudios obligatoria y se obtiene la titulación. Para ello se requiere haber aprobado todas las materias de la etapa (de 1º a 4º). De manera excepcional, a juicio del equipo educativo, el título puede otorgarse con un máximo de dos materias suspensas, siempre que no sean Matemáticas y Lengua simultáneamente.

## ◆ Los boletines de notas

Al final de cada trimestre Navidad, Semana Santa y fin de curso se os entregará a través de vuestros hijos e hijas, un boletín de notas para que conozcáis la evolución de su rendimiento. El resguardo del boletín, debe ser devuelto al tutor o tutora debidamente firmado por vosotros, como acuse de recibo. Aparecerá publicado también en Rayuela.

## ◆ Faltas de asistencia

Si algún día tú hijo o hija no puede asistir a clase **deberéis justificar esa falta**, dentro de las primeras 48 horas. Para ello, el día siguiente de haber faltado a clase, pedirá a su tutor o tutora un parte que deberéis firmar anotando la fecha y la causa de la ausencia al Centro. Dicho parte deberá ser devuelto al tutor o tutora al día siguiente.

**Una vez al mes recibirás una carta con las faltas de asistencia injustificadas** que han tenido vuestro hijo o hija. Si observas que hay alguna falta de la que no tenías conocimiento, contacta con el tutor o tutora para aclararlo y recabar información. Las faltas injustificadas dificultan la evaluación continua y perjudican su rendimiento académico, además pueden ser motivo de amonestación y/o sanción.

En el caso de que su hijo llegue tarde a clase, se pondrá retraso y si esto sucede en tres ocasiones, es decir, si presenta tres retrasos, constituye una falta injustificada.

## 4. MEDIDAS FRENTE AL COVID 19 EN EL CENTRO

Este curso 2021/2022 va a ser diferente en organización y funcionamiento debido a las medidas de seguridad e higiene necesarias para evitar el contagio del COVID-19, que todos debemos cumplir:

- Será obligatorio el uso de mascarilla en todos los espacios del centro. Esto incluye el transporte escolar. El alumno que no utilice la mascarilla no podrá acceder al centro ni al autobús, por lo que deberá volver a casa a por ella. Cuidado: esto puede suponer la pérdida del autobús.
- El sentido de los desplazamientos por el centro está regulado por flechas dibujadas en el suelo. Hay escaleras destinadas solamente para subir y otras solamente para bajar. Los desplazamientos deben realizarse en fila manteniendo una distancia de seguridad de 1'2 mts del alumno anterior y posterior.
- Los recreos están distribuidos por zonas. No se puede salir de la zona que se le ha adjudicado a un grupo ni, por supuesto, mezclarse con los alumnos de otras zonas.
- Los puestos de clase son personales. Durante todo el curso los alumnos deben utilizar la misma mesa y la misma silla. Si por algún motivo deben abandonar la clase durante la mañana (ir a educación física, por ejemplo), cada alumno desinfectará su puesto (mesa y silla, con el desinfectante que habrá en cada aula y un trozo de papel secamanos) y recogerá todo en su

taquilla, incluida la mochila. El profesor que esté con ellos la hora anterior a abandonar la clase, velará por que todas estas normas se cumplan.

Cuidado: hay dos botes distintos en cada clase. El gel hidroalcohólico será para las manos y para los puestos y en el material se usará el líquido desinfectante.

- Servicios: En los baños de los alumnos, están clausurados los urinarios de pared, por lo que solo se usarán inodoros de suelo. Las puertas permanecerán abiertas mientras no se estén usando y cerradas mientras su uso. Al abandonar el baño, se dejarán las puertas abiertas de nuevo. En todos los bajos hay jabón. La limpieza de manos se hará antes y después de ir al baño.
- Entre todos debemos velar por el uso responsable del jabón y el gel hidroalcohólico. Cualquier derroche o mal uso de los mismos será sancionado por el profesor o equipo directivo.
- No se prestarán materiales, ni en el centro ni entre los compañeros. En el caso de que sea estrictamente necesario (por ejemplo: a un alumno se le acaba la tinta del bolígrafo durante un examen) el material se desinfectará antes de prestarlo y después de su uso.
- Al utilizar materiales comunes, se desinfectarán las manos antes de su uso y después del mismo. Así mismo, se desinfectará el material que se ha utilizado.
- No se puede beber agua de las fuentes ni de los lavabos. Se podrá, eso sí, rellenar la botella de agua personal de cada uno en cualquier grifo de los servicios.
- Todos los alumnos traerán pañuelos desechables y mascarillas de repuesto. Cuando se haga uso de los mismos, no se podrán dejar por cualquier lado. Se deberán desechar en una bolsa, cerrarla y tirarla en la papelera.
- Se podrá salir al servicio (individualmente) cuando el profesor lo crea conveniente.
- En las normas de convivencia del centro se contempla que cuando el alumno no siga las medidas de seguridad e higiene COVID, se aplicarán sanciones equivalentes a un apercibimiento grave, porque está atentando contra la Salud: no utilizar la mascarilla, coger material de otros compañeros, escupir, ...

## 5. LA CONVIVENCIA Y LAS NORMAS DEL CENTRO

Las Normas del Instituto tienen como objetivo fundamental conseguir una adecuada relación entre todos los miembros de la comunidad educativa y hacer viable la vida de un centro escolar en el que conviven a diario más de 100 personas. Para ello, igual que defendemos nuestros derechos, debemos respetar los de los demás y cumplir con nuestros deberes.

Dichas normas forman parte del Proyecto Educativo del Centro que es el documento donde se recogen los objetivos educativos de nuestro Instituto y deben ser aprobadas por el Consejo Escolar.

A comienzos de curso y a través de la tutoría se informará a los alumnos y alumnas sobre dichas Normas y se les intentará concienciar de la importancia de su cumplimiento.

## ❖ Los derechos y deberes del alumnado

Están recogidos en el Real Decreto 50/2007, de 20 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

Básicamente tienen los siguientes **derechos**:

- *A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.*
- *A las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza.*
- *A la No discriminación por ningún motivo.*
- *A que su rendimiento escolar sea evaluado con objetividad.*
- *A recibir orientación escolar y profesional.*
- *A que su actividad académica se desarrolle en buenas condiciones de seguridad e higiene.*
- *A que se respete su libertad de conciencia de acuerdo con la Constitución.*
- *Al respeto de su integridad física y moral.*
- *A participar en la actividad escolar y en el funcionamiento de la gestión del centro.*
- *A elegir a sus representantes en el Consejo Escolar y a sus delegados de grupo.*
- *Asociarse de acuerdo con la legislación vigente.*
- *A la libertad de expresión sin perjuicio de la libertad de los demás miembros de la comunidad educativa.*

En cuanto a los **deberes**, son las obligaciones y compromisos que adquieren tras matricularse en el Centro. **Estudiar** constituye el deber básico del alumnado y se concreta en las siguientes obligaciones:

- *Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.*
- *Cumplir y respetar los horarios del Centro.*
- *Seguir las indicaciones del profesorado respecto a su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración*
- *Respetar el derecho al estudio de los demás.*
- *Respetar la libertad de conciencia y convicciones de los demás.*
- *No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por ningún motivo.*
- *Respetar el proyecto educativo del centro.*
- *Cuidar y utilizar correctamente el mobiliario y las instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.*
- *Participar en la vida y funcionamiento del Centro.*

Como estos son muy generales, los institutos suelen concretarlos en las **Normas de convivencia**:

- *Abandonar las aulas y los pasillos en los recreos.*
- *Asistir puntualmente a las clases. Sólo se considerarán justificadas las faltas o retrasos debidos a los siguientes motivos: indisposición imprevista, enfermedad, accidente, gestiones oficiales, asistencia a exámenes, huelga legalmente convocada y cualquier otra causa de fuerza mayor, a juicio del tutor. De la asistencia a clase del alumnado menor de 16 años son responsables los padres o tutores legales.*
- *Asistir puntualmente a las convocatorias de evaluación*

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

- *Colaborar en el mantenimiento de la convivencia pacífica, la limpieza y el respeto a instalaciones y enseres.*
- *Comportarse y manifestarse siempre con la debida corrección y educación.*
- *Cumplir el Reglamento de la Biblioteca.*
- *Entregar a su familia el boletín trimestral de notas y devolverlo firmado por a su tutor o tutora.*
- *Evitar cualquier ruido o molestia en los pasillos durante los periodos lectivos.*
- *Justificar las faltas de asistencia en 48 horas, entregando al tutor o tutora el impreso oficial.*
- *Permanecer en su clase o en los lugares que establezca la Jefatura de Estudios, si por alguna circunstancia no pudiera darse lo primero.*
- *Presentar un justificante médico indicando si debe estar exento de alguna actividad académica o la imposibilidad de realizar algún examen o prueba.*
- *Seguir las orientaciones de los Jefes de Departamento para la recuperación de las áreas pendientes de cursos anteriores, cuando no existan clases de recuperación específicas.*

Del mismo modo también se establecen algunas **prohibiciones:**

- *Consumir alimentos durante las actividades académicas.*
- *Consumir tabaco, alcohol o cualquier otra sustancia nociva para la salud en el interior del Centro.*
- *Practicar juegos violentos.*
- *Realizar actos que puedan deteriorar el mobiliario.*
- *Salir del aula durante las clases, exámenes, etc.; salvo causa excepcional.*
- *Salir del Centro durante el período lectivo, salvo que se disponga de la oportuna autorización.*
- *Utilizar el mobiliario e instalaciones reservados a Profesores (mesa o sillón de clase, servicios, etc).*
- *Utilizar el teléfono móvil en clase. Si lo lleva debe estar apagado y guardado durante el desarrollo de las clases, de lo contrario, le será retirado y entregado tres días después.*

## ◆ **Faltas y sanciones: resolución de conflictos**

Como se dijo anteriormente, **la norma principal es el respeto** a los demás y al centro. El incumplimiento de las normas ocasiona perjuicios, no sólo al que las ignora, sino también a todos los demás. Si alguien rompe o utiliza incorrectamente algún objeto o instalación del Centro no sólo está impidiendo su disfrute personal, sino del resto de la comunidad educativa.

Las sanciones derivadas del incumplimiento de las normas tendrán siempre un **carácter formativo y educativo** ya que lo que se pretende es concienciar al alumno/a de su error y darle la oportunidad de rectificar.

En primera instancia, tendrá lugar una entrevista entre el alumno o alumna y el profesor o profesora implicados. Y, dependiendo de la gravedad puede intervenir el Jefe de Estudios. **La mayoría de los conflictos suelen resolverse con iniciativas basadas en el diálogo y en el reconocimiento por parte del alumno de su error y su compromiso hacia la rectificación.** Los tutores y tutoras, así

# IES “BENZAIRE”

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

como el Jefe de Estudios mantendrán informadas a las familias de cualquier incidencia significativa que ocurra en este medio.

Pero **si la falta es grave o persiste la actitud negativa, se procederá a una amonestación escrita** que será comunicada inmediatamente a los padres, por correo, y, generalmente, a través de una llamada telefónica. La finalidad de estas amonestaciones es la de advertir tanto al alumno/a como a su familia de que dichas actuaciones no pueden repetirse. En este sentido, **es muy importante contar con la colaboración de la familia:** recriminar las actitudes negativas de vuestros hijos/as, apoyar la labor educativa del profesorado, asistir a las reuniones que convoquen los tutores/as o el jefe de estudios. Etc.

La acumulación de amonestaciones puede dar pie a sanciones más duras: la realización de trabajos que beneficien el Centro, ciertas tareas en los períodos de descanso, realización de algunos trabajos o la pérdida del derecho de asistencia a clase durante uno o varios días.

Además, La Educadora Social del Instituto (con colaboración del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios) realiza tareas encaminadas a conseguir una mejoría en el rendimiento escolar y el comportamiento de determinados alumnos.

No obstante, insistimos en que ninguna de estas medidas tiene sentido si no contamos con vuestra colaboración positiva. Conseguir que los y las jóvenes se formen no sólo en conocimientos, sino también en valores que faciliten su integración social es una tarea conjunta, vuestra y nuestra. Por eso os pedimos vuestra participación activa en la concienciación de vuestros hijos e hijas sobre la necesidad de cumplir las Normas del Centro cuando cada mañana acuden a él.

## 6. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS

La enseñanza y la formación de alumnos y alumnas es una tarea compartida. Por eso el **Departamento de Orientación** del Instituto os ofrece unas sugerencias sobre cómo colaborar con nosotros en la educación de un hijo/a. posiblemente la mayor parte de ella ya conocéis y las practicáis, pero es posible que os ayuden.

En la etapa de la ESO vuestro hijo o hija por un lado tiene asignaturas que no había en la Educación Primaria (Tecnología, etc.) y por otro va a profundizar en una serie de contenidos que ya se trataron en el Colegio. Es una etapa que requiere un esfuerzo mayor y donde va a tener que trabajar en casa para poder fijar lo que se hace en el Instituto.

Es importante tener en cuenta que:

- En estas edades debéis estar muy pendientes de los estudios de vuestros hijos/as, sabiendo cuando tienen exámenes, controlar qué estudian...Han de saber que os preocupa e interesa lo que hagan en el Instituto. Interesarte por lo que hace en clase y por su comportamiento en el Instituto. Siéntate y habla con él o ella.
- Está en plena edad de crecimiento y, además debe afrontar una larga jornada en el instituto donde realizará un gran esfuerzo intelectual, pero también físico (juegos, clases de Educación Física...). Por eso debes procurar que tenga un horario adecuado en casa, que duerma las horas suficientes y

## **IES “BENZAIRE”**

Plaza de las libertades s/n

06670 HERRERA DEL DUQUE (Badajoz)

Tel. 924 019 746

que NUNCA acuda al Centro sin haber desayunado. El descanso y la alimentación ayudan a que tu hijo/a rinda más en clase.

- Ayuda a tu hijo/a a organizar el tiempo de estudio cuando salga de clase. Debe crear un hábito de estudio constante para poder hacer frente a todas las asignaturas. Si se organiza bien le dará tiempo para hacer todo lo que le gusta después de estudiar.
- Intenta motivarlo/a para que estudie. La labor educativa está poco promocionada por la sociedad y los medios de comunicación. Créales facilidades, coméntale lo importante que es estar bien formado para el futuro e intenta crear un hábito de estudio en casa. Es preferible estudiar y trabajar en un lugar adecuado y tranquilo, donde no haya demasiadas interrupciones por ruidos, televisión, etc.
- El profesor es un profesional de la educación. Sabe que tiene que mantener unas normas en su clase que tu hijo/a debe cumplir. Colabora con nosotros para que tu hijo/a las cumpla. Es muy conveniente que defiendas la disciplina del instituto delante de tu hijo/a, no cuestionando delante de él lo que le ha dicho el profesor.
- Ayuda a tu hijo a tener éxito en los estudios. La falta de inteligencia no hace fracasar a un estudiante. La principal causa del fracaso escolar es la falta de motivación. Hay que evitar decir: “este niño/a no sirve para estudiar...” si a tu hijo o hija le cuesta más trabajo que al resto, ayúdale para que se esfuerce más y no tire la toalla. Hay que procurar que se interese por las enseñanzas del instituto.
- Juntos estamos formando a vuestros hijos e hijas para que se conviertan en adultos responsables, capaces de enfrentarse al mundo laboral. Piensa que la tarea que llevamos a cabo el profesorado y la familia es muy importante.
- Por ello, si tienes algo que comentarnos acerca de tu hijo/a, ponte en contacto con nosotros.

Teléfono del centro: **924019746**

Mail del centro: **ies.benazaire@edu.juntaex.es**

Página del centro: **<http://www.iesbenazaire.juntaextremadura.net>**